

**FIDEL B. TRUJILLO SANTANA, DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL
GOBIERNO DE CANARIAS**

CERTIFICA:

Que el día 16 de julio de 2021, se ha celebrado el sorteo previsto en el apartado 2.1.3.3 B, de la Orden de 24 de marzo de 2021, por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020 (BOC n.º 64, de 29.03.21), para la redistribución de plazas en los tribunales de las especialidades de Formación y Orientación Laboral, Procedimientos Sanitarios y Asistenciales y Servicios a la Comunidad.

CRITERIOS DE REASIGNACIÓN RECOGIDOS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA:

Quedando plazas libres en algún Tribunal después de la asignación inicial de plazas por haber mayor número de estas que opositores que han superado la fase de oposición, se reasignarán a los otros Tribunales del mismo sistema de cobertura de la especialidad, si hubiera en ellos mayor número de aspirantes que hayan superado la fase de oposición que plazas inicialmente asignadas.

Para llevar a cabo esta reasignación de plazas, se dispondrán los Tribunales en orden descendente según el número de aprobados de la fase de oposición y se irán asignando de una en una las plazas a cada uno de ellos. En caso de que al finalizar la primera ronda sigan existiendo plazas sobrantes, se repetirá el mismo proceso con aquellos Tribunales que aún tengan aspirantes que hayan superado la fase de oposición y no hayan obtenido plaza.

De producirse empate entre dos o más tribunales, las plazas se adjudicarán al Tribunal o Tribunales que resulten del sorteo que realice la Dirección General de Personal.

FÍSICA Y QUÍMICA. PLAZAS A REDISTRIBUIR: 1

Tras la asignación de plazas en esta especialidad ha quedado una plaza disponible para redistribuir. El orden de asignación según la normativa citada es el siguiente:

TRIBUNAL	N.º DE APROBADOS EN FASE DE OPOSICIÓN
GC-2	18
TF-1	18

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FIDEL BENIGNO TRUJILLO SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAL	Fecha: 18/07/2021 - 10:31:37
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - Nº: 101 / 2021 - Libro: 588 - Fecha: 18/07/2021 10:40:11	Fecha: 18/07/2021 - 10:40:11
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 033KtGgW54jt-Gyzv2Em7btxxxVROMcY1	 
El presente documento ha sido descargado el 18/07/2021 - 10:40:52	



TRIBUNAL	N.º DE APROBADOS EN FASE DE OPOSICIÓN
TF-2	15
TF-4	14
GC-1	13

Para la asignación de la plaza existe un empate entre los Tribunales: GC-2 Y TF-1.

Se adjudican los siguientes números a cada uno de los Tribunales:

GC-2	1
TF-1	2

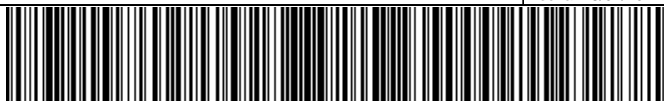

Tras el sorteo, el número obtenido es el 1 por lo que la plaza se asigna al Tribunal GC-2.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. PLAZAS A REASIGNAR: 1

TRIBUNAL	N.º APROBADOS EN FASE DE OPOSICIÓN
GC-5	7
TF-3	7
GC-3	6
GC-4	5
TF-2	4
GC-1	3
GC-2	3
TF-1	3
LZ-1	3
TF-4	1

Para la asignación de la plaza existe un empate entre los Tribunales GC-5 y TF-3.

Se adjudican los siguientes números a cada uno de los Tribunales:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FIDEL BENIGNO TRUJILLO SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAL	Fecha: 18/07/2021 - 10:31:37
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - N.º: 101 / 2021 - Libro: 588 - Fecha: 18/07/2021 10:40:11	Fecha: 18/07/2021 - 10:40:11
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 033KtGgW54jt-Gyzv2Em7btxxxVROMcY1	 
El presente documento ha sido descargado el 18/07/2021 - 10:40:52	



GC-5	1
TF-3	2

Tras el sorteo, el número obtenido es el 1, por lo que la plaza se asigna al Tribunal GC-5.

PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES:

TRIBUNAL	N.º APROBADOS EN FASE DE OPOSICIÓN
GC-1	6
GC-2	6
TF-1	4
TF-2	4

Para la asignación de la plaza existe un empate entre los Tribunales GC-1 y GC-2.

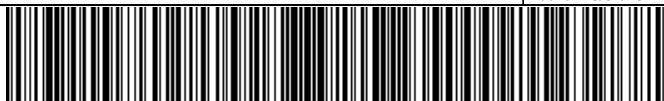

Se adjudican los siguientes números a cada uno de los Tribunales:

GC-1	1
GC-2	2

Tras el sorteo, el número obtenido es el 1 por lo que la plaza se asigna al Tribunal GC-1

SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

TRIBUNAL	N.º APROBADOS EN FASE DE OPOSICIÓN
GC-4	5
TF-4	5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FIDEL BENIGNO TRUJILLO SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAL	Fecha: 18/07/2021 - 10:31:37
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - N.º: 101 / 2021 - Libro: 588 - Fecha: 18/07/2021 10:40:11	Fecha: 18/07/2021 - 10:40:11
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 033KtGgW54jt-Gyzv2Em7btxxxVROMcY1	 
El presente documento ha sido descargado el 18/07/2021 - 10:40:52	



GC-1	4
GC-2	4
GC-3	4
TF-1	4
TF-2	1
TF-3	1

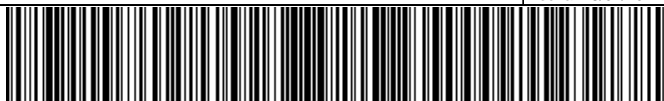

Para la asignación de la plaza existe un empate entre los Tribunales GC-1 y GC-2.

Se adjudican los siguientes números a cada uno de los Tribunales:

GC-4	1
TF-4	2

Tras el sorteo, el número obtenido es el 2, por lo que la plaza se asigna al Tribunal TF-4.

Y para que conste en el expediente del procedimiento selectivo para el ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, convocado por Orden de 24 de 2021, se expide la presente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FIDEL BENIGNO TRUJILLO SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAL	Fecha: 18/07/2021 - 10:31:37
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - Nº: 101 / 2021 - Libro: 588 - Fecha: 18/07/2021 10:40:11	Fecha: 18/07/2021 - 10:40:11
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 033KtGgW54jt-Gyzv2Em7btxxxVROMcY1	 
El presente documento ha sido descargado el 18/07/2021 - 10:40:52	